

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL, MUNICIPAL Y PARRISQUAL**

DATOS GENERALES	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado	MINISTERIO DE QUINTO ADMINISTRACIÓN ZONAL CHILDE
Período del cual rinde cuentas	2022
NEVEL DE GOBIERNO	
Provincial	NO
Municipal	SI
Parrisquial	SI
DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia	VALPARAISO
Ciudad	VALPARAISO
Comuna	VALPARAISO
Edificio Central	CHILE 1
Dirección	Calle Gral. Ballesteros 101 y Avenida 100
Código electrónico institucional	www.mqz.cl
Código web	www.mqz.cl
Teléfono	22889100
Fax	22889100
RESPONSABLE LEGAL DEL DADO	
Nombre del representante legal del DADO	Maria Natalia Lora Rivera
Cargo del representante legal del DADO	Administradora Zonal
Fecha de designación	1/10/2021
Código electrónico	maria.lora@mqz.cl
Teléfono	22889100
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Nombre del responsable	Lucía Mardulá
Cargo	Responsable de Planificación de la Administración Zonal Los Chiles
Fecha de designación	14/02/22
Código electrónico	lucia.mardula@mqz.cl
Teléfono	22889100
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA	
Nombre del responsable	Andrés Parodi
Cargo	jefe de Informática
Fecha de designación	14/02/22
Código electrónico	andres.parodi@mqz.cl
Teléfono	22889100

COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos)	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES	
NOMBRE	COBERTURA
NO	NO
COBERTURA TERRITORIAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fondos)	
CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES	
NOMBRE	COBERTURA GEOGRAFICA
NO	NO

DESCRIBIR LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ESLA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTE	DESCRIBIR LAS COMPETENCIAS CONCURRENTE	Nº DE META	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META/POA	RESULTADO POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
						TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
DE 1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	CONCURRENTE	PROMOVER Y FACILITAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL. IMPULSAR Y ARTICULAR PROCESOS PARTICIPATIVOS CON ACTORES SOCIALES QUE GENEREN LA RELACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEGUN EL PLAN MAESTRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SENSIBILIZACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL. APLICAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ORIENTAR A REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA. ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO DE ASAMBLEAS CIUDADANAS SOCIALES CONSTITUIDAS DESDE LA CIUDADANÍA. EJECUCIÓN DE ASAMBLEAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON LA FINALIDAD DE OPIÓNAR LOS RECURSOS PÚBLICOS Y PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL Y PROYECTOS SOCIALES.	1	Lograr que 4.500 personas participen en actividades del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana	Número de personas participantes en actividades del SMPC	4.500	4.742	105,38%	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollaron actividades que permitieron fortalecer el tejido socio organizativo de la zona y promover el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social. Se realizaron en total de 117 Asambleas Barriales, Alamos (19), Anaguaña (27), Concocto (25), La Merced (13), Guanguape (1), Pring (12) las mismas que se encuentran registradas dentro del SMPC. Se desarrollaron 18 reuniones con los miembros de los Comités de Seguimiento de las Asambleas de Presupuestos Participativos 2020-2021 con el objetivo de informar las avances en la ejecución de las áreas priorizadas. Se informó mediante el Sistema de Rendición de Cuentas las actividades realizadas durante el año 2022. Se realizaron 6 Asambleas de Presupuestos Participativos 2021-2022 priorizando un total de 37 obras de inversión, 10 obras en espacio público y 2 proyectos sociales. Se efectuaron 6 Asambleas Participativas del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana. Con la participación de los representantes de las 6 parroquias de la zona se efectuó 1 Asamblea Zonal del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana. Se ejecutó la Escuela de Formación Ciudadana con la participación de 32 participantes. Todas las actividades realizadas permitieron el involucramiento a 4.742 personas de las parroquias Alamos, Anaguaña, Concocto, Guanguape, La Merced y Pring.	involucramiento de la comunidad con la participación y formación ciudadana en el marco de equidad e inclusión social
DE 5. POR UN QUINTO PRODUCTIVO. REFORZAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.	CONCURRENTE	FOMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA. EJECUCIÓN COORDINADA Y COMPARTIDA DEL EJERCICIO DEL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y ADECUACIONES REGIONALES Y PARRISQUALES. DEFINIR ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS, FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS, GENERACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO Y PRESERVACIÓN DE SABERES ANCESTRALES ORIENTADOS A LA PRODUCCIÓN. PROMOVER INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. GENERACIÓN DE REDES DE COMERCIALIZACIÓN, GESTIÓN DEL TURISMO. EN ESTE ÁMBITO PODRÁN HACER USO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LOS RECURSOS CULTURALES DE SU TERRITORIO. AFECTOS DE CUMPLIR SU COMPETENCIA DE TURISMO EN EL MARCO DEL FOMENTO PRODUCTIVO.	1	OBTENER 7.650 BENEFICIARIOS DE LAS ACCIONES DE FOMENTO PRODUCTIVO EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMO. DEPENDENCIA 950 BENEFICIARIOS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE ACCIONES DE DESARROLLO PRODUCTIVO INTEGRAL EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES	950	1.188	125,05%	En el año 2022 se realizaron: <ul style="list-style-type: none"> 2 Escuelas de Charcas 12 Talleres de Huertos Urbanos Orgánicos 24 visitas técnicas 3 Talleres de capacitación virtual 1 Escuela de emprendimiento 5 Escuelas de emprendimiento 20 ferias técnicas artesanales y agropecuarias realizadas en los parques de Concocto, Anaguaña y Pring 12 ferias artesanales y agropecuarias en los puntos fijos de venta permanente de las Parroquias de Concocto, Anaguaña y Pring En total 1.188 beneficiarios del proyecto los mismos que salen de la escuela de charcas, Escuela de Ferias, proyecto escuela, escuela de emprendimiento, ferias técnicas y puntos fijos de venta permanente. A pesar de ser un año complicado por la pandemia se ha podido activar económicamente a productores agrícolas, emprendedores y artesanos.	
	CONCURRENTE	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS REQUERIMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO A LA Ley	1	Concientizar a 1.750 personas en convivencia responsable con la fauna urbana en el DMO	Número de personas concientizadas en convivencia responsable con la fauna urbana en el DMO	1.750	1.750	100%	1.750 personas socializadas acerca de Tenencia Responsable de Mascotas y Bienestar Animal 16 denuncias/solicitudes de inspecciones acerca de fauna urbana en condición de plaga zoonóticas y zoonozoonóticas. 53 inspecciones de animales de compañía en el espacio público realizadas en los parques del Valle de Los Chiles. 157 protocolos AER y (Atrapar, esterilizar y reinsartar) aplicados en los seis parroquias del Valle de Los Chiles. 12 operativos de control conjunto con Unidad de Bienestar Animal, Agencia Metropolitana de Control, Cuerpo de Agencias Metropolitanas de Control y Mutua Zonal de Salud, en sectores con alto número de animales de compañía callejeros. 43 inspecciones de fauna en condición de plaga, en donde se capacita acerca del adecuado manejo de mascotas y prevención de zoonosis de mascotas. 25 puntos de esterilización, en donde se esterilizaron 961 Animales durante la Campaña de Esterilización. 86 animales de Compañía inmunizados durante la Campaña de Inmunización Antirrábica. 17 Puntos de desparasitación-masas realizados en las Parroquias de Alamos, Anaguaña, Concocto, Guanguape, Pring y La Merced, en donde se logró desparasitar a un aproximado de 400 animales de compañía. 1200 kg de alimento de perros adultos entregado a familias en condiciones vulnerables y de escasos recursos y a animales de compañía en condición de calle.	Se ha alcanzado mejorar la accesibilidad de la comunidad a la red de salud veterinaria, ya que mediante las estrategias aplicadas en territorio se ha logrado promover en la ciudadanía la responsabilidad y el conocimiento para que puedan acudir a servicios de salud veterinaria. Se ha controlado de plagas, fortaleciendo la relación y mejorando el acercamiento entre la ciudadanía y el proyecto de Manejo de Fauna Urbana para mantener una convivencia responsable y equilibrada con la fauna urbana, y así poder controlar la suboptimalidad de animales de compañía, educar a la sociedad acerca del bienestar animal y la tenencia responsable de animales de compañía, controlar la fauna en condición de plaga, disminuir el riesgo de contagio de enfermedades zoonóticas, rescatar animales en condición vulnerable, brindar un hogar responsable a animales en situación de abandono/calle.
	CONCURRENTE	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS REQUERIMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO A LA Ley	1	Lograr que 157 personas se beneficien de las acciones del plan integral de promoción de la salud, en los componentes de salud mental, salud sexual y salud reproductiva, mediante el reforzamiento de la participación comunitaria	Número de participantes en las acciones de promoción de la salud en ámbitos de salud mental, salud sexual y salud reproductiva	157	167	106%	157 personas participaron de acciones de promoción como talleres, charlas y jornadas educativas presenciales y virtuales acerca de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, en las seis parroquias del Valle de Los Chiles, con un total de 15 talleres de promoción de la salud. 4 ferias Comunitarias Integrativas Sistémicas dirigidas a la comunidad en general AER, en donde participaron 120 personas. Implementación del Plan de Acción Zonal integral en el sector y con la comunidad de El Triunfo, en donde se fortalece a la comunidad en temas de Salud, Ambiente, Seguridad, etc. 2 Encuentros intergeneracionales realizados entre adultos mayores y jóvenes juveniles, en donde se creó un espacio para compartir experiencias desde el punto de vista de cada grupo etario. 37 Talleres MAPS realizados a la Comunidad Educativa para identificación de riesgos, confirmación, detección y seguimiento de casos. 73 intervenciones terapéuticas grupales e individuales realizadas a través de dinámicas metodológicas de prevención en salud mental para niños/as y adolescentes, adultos mayores, empleados municipales y comunidad en general. Se reconoció al CEAM Los Chiles como "Espacio Saludable" para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	Mediante las actividades realizadas en territorio se ha alcanzado mejorar la accesibilidad de la comunidad en general a la red de salud, ya que mediante las estrategias aplicadas en territorio se ha logrado promover la responsabilidad y el conocimiento para que puedan acudir de manera oportuna a servicios de salud y recibir asesoría nutricional, fortalecer estilos de vida saludables, promover la salud y prevenir el desarrollo de enfermedades.
DE 6. POR UN QUINTO DE BIENESTAR Y DERECHOS. ASESURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.				Lograr que 400 personas (Comunidad Educativa y Familias) participen en Acciones de Promoción y Sensibilización en Nutrición y Alimentación Saludable por ciclos de vida	Número de estudiantes de instituciones educativas municipales que participan en acciones de promoción nutricional	400	487	124%	487 adolescentes, niños y niñas participaron en talleres y charlas virtuales de Promoción Nutricional, en donde se trataron temas de Alimentación Saludable, Nutrición, Hábitos de Vida Saludable y Lucha contra el Sobrepeso. En el Colegio Municipal Pedro Pablo Traversari, Manuel Cabezas de Vaca y Julio Moreno Pucherman.	Mediante las actividades realizadas en territorio se ha alcanzado mejorar la accesibilidad de los/as adolescentes a la red de salud, ya que mediante las estrategias aplicadas en territorio se ha logrado promover la responsabilidad y el conocimiento para que puedan acudir de manera oportuna a servicios de salud y recibir asesoría nutricional, fortalecer estilos de vida saludables, promover la salud y prevenir el desarrollo de enfermedades.

		CONCURRENTES	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS REQUERIMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO A LA LEY	3	Lograr que 875 personas participen en Acciones de Inocuidad Alimentaria, Promoción de Nutrición y Alimentación Saludable por ciclos de vida	Número de manipuladores de alimentos que participan en acciones de seguridad alimentaria y de calidad	875	913	104%	284 Visitas Técnicas de Rutina y 47 Visitas de Rutina realizadas a los Manipuladores de Alimentos del Mercado, de las que participaron del total de los Chilecos; se realizó el cumplimiento de normas en manipulación de alimentos, seguridad alimentaria y protocolos de bioseguridad, también se realizó una inspección del sitio de trabajo y capacitación in situ con ciclo de vida alimentos. 513 personas participaron de acciones de inocuidad alimentaria, promoción de nutrición y alimentación saludable por ciclos de vida, dirigidas a Manipuladores de Alimentos de los Mercados Municipales, Comercio Autónomo regularizado, Administradores de los Mercados Municipales, Clientes de los Mercados y Familiares de los Comerciantes Autónomos, población que recibió talleres virtuales y presenciales sobre Promoción de Bioseguridad, Seguridad Alimentaria, Buenas Prácticas de higiene Manipulación de Alimentos, Presentación Personal y Manejo de Residuos. 37 Visitas Técnicas de Rutina (Seguimiento) y 126 Seguimientos se realizaron a los Manipuladores de Alimentos de los mercados de la administración Zonal, durante el cual se realizó el seguimiento de las medidas que según el estado microbiológico, no fueron aptas para el consumo, se realizó supervisión, capacitación in situ, y toma de una nueva muestra de alimentos.	Mediante las actividades realizadas en territorio se ha alcanzado mejorar la accesibilidad de los manipuladores de alimentos a red de salud, ya que mediante las estrategias aplicadas en territorio se ha logrado promover la responsabilidad y el conocimiento para que puedan acceder de manera oportuna a servicios de salud y recibir asesoría nutricional. Fortalecer estilos de vida saludable, promover la salud y prevenir el desarrollo de enfermedades.
					Lograr 637 muestras de alimentos sean recolectadas y entregadas en el laboratorio de alimentos para análisis microbiológico	Número de muestras de alimentos tomadas	637	466	73%	466 muestras de alimentos recolectadas para análisis microbiológico, de los cuales 336 completó, 120 no completó y 20 pendiente el resultado. De las muestras que se completó la toma, se realizó a los manipuladores de alimentos y/o comerciantes autónomos regularizados de manera inmediata, se les entregó y se realizó el seguimiento de la misma, hasta su explotación o procedimiento de notificación pertinente. La ejecución programática fue de 73%, ya que debido a la pandemia, el Laboratorio de la Secretaría Metropolitana de Salud no está funcionando a su máxima capacidad de procesamiento de muestras; por lo que la cantidad de muestras para recolección, entregadas por la SMI a Administración Zonal Los Chillos durante el año 2021, no fue la correspondiente para el cumplimiento de la meta planificada.	Mediante las actividades realizadas en territorio se ha alcanzado mejorar la calidad de los alimentos preparados por los manipuladores, asegurando que los alimentos sean limpios y seguros para el consumo de la comunidad, evitando las enfermedades transmitidas por los alimentos y promoviendo la salud.
					IMPLEMENTAR 47 ACCIONES DESTINADAS A MEDIAN LA ORGANIZACIÓN DE BARRIOS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.	Número de acciones destinadas a mejorar la organización de barrios.	47	41	87,23%	En el año 2021 se ejecutaron las siguientes acciones con la comunidad: 13 diagnósticos situacionales basados en barrios con una alta percepción de inseguridad. -6 parroquia de Concepción. -5 parroquia de Anaguaña. -3 parroquia de Almagar. -1 parroquia de Píntag. 16 eventos educativos de seguridad y convivencia pacífica, nos permite llegar a la ciudadanía con actividades en seguridad y la apropiación de los espacios públicos. -8 parroquia de Concepción. -2 parroquia de Guayaquil. -2 parroquia La Merced. -1 parroquia de Almagar.	La organización y participación de la comunidad es de gran aporte para ejecutar los trabajos en los temas de seguridad ya que nos permiten tener barrios más seguros y solidarios.
		CONCURRENTES	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL	2	INTERMEDIAR CON 60 ACCIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS PARA MEDIAN LA PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LA SEGURIDAD.	Número de acciones destinadas a mejorar la organización de barrios.	60	64	106,66%	En el año 2021 se ejecutaron las siguientes acciones con la comunidad: 119 acciones de control con operativos, interrelacionados por la declaración de Emergencia Sanitaria Covid-19. -46 parroquia de Concepción. -25 parroquia de Almagar. -12 parroquia de Anaguaña. -15 parroquia de Píntag. -9 parroquia La Merced. -7 parroquia de Guayaquil. 60 intervenciones con la comunidad en el advenimiento y recuperación de los espacio público a través de entrega comunitaria e institucional. -21 parroquia de Concepción. -21 parroquia de Almagar. -7 parroquia de Anaguaña. -1 parroquia La Merced. -1 parroquia de Guayaquil. 6 espacios públicos identificados para la instalación e adecuación del sistema de energía eléctrica. -3 Concepción. -2 Barrios: 1 Hospitalaria y 1 La Chompa. -3 Almagar. -2 Barrios: 1 Misericordia, 1 El Trope, 1 Carlos María de la Torre.	La organización y participación de la comunidad es de gran aporte para ejecutar los trabajos en los temas de seguridad ya que nos permiten tener barrios más seguros y solidarios.
		EXCLUSIVA	GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	1	ATENDER EL 100% DE LAS EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL TERRITORIO	Porcentaje de las emergencias presentadas en el territorio.	100,00%	91,67%	91,67%	En el año 2021 se atendieron las siguientes emergencias: 82 atenciones de emergencias que se presentaron en el Valle de los Chillos por varios factores naturales como sismos. -40 parroquia de Concepción. -28 parroquia de Anaguaña. -13 parroquia de Almagar. -8 parroquia de Guayaquil. -2 parroquia de La Merced. -1 parroquia de Píntag. 81 acciones de visitas y patrullajes en sitios de riesgo de sismos. -45 parroquia de Concepción. -17 parroquia de Anaguaña. -13 parroquia de Almagar. -13 parroquia de Guayaquil. -1 parroquia de Píntag. -2 parroquia de La Merced. 36 acciones para organizar mitinga para trabajos menores a presión de sismos. -21 parroquia de Anaguaña. -7 parroquia de Concepción. -4 parroquia de Almagar. -1 parroquia de La Merced. En el mes de enero no se reportó ninguna emergencia a través del centro de operaciones de emergencia.	El crecimiento poblacional en el Valle de los Chillos permite que la ciudadanía desconozca los normativas vigentes y ponga en riesgo la vida como la de sus familiares en por esta razón que al atender las emergencias nos permite dar una respuesta al pueblo de la comunidad como trabajar a futuro en prevención.
		CONCURRENTES	SE BUSCA REDUCIR LA HUELLA AMBIENTAL Y ADAPTAR LA CIUDAD Y SUS BARRIOS PARA VIVIR LINDO Y RESISTIR Y SAUR MÁS FUERTES FRENTE A LOS IMPACTOS QUE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL PRODUCE. ASÍ COMO TAMBIÉN, PRETENDI QUE SE INCLUYA EN TODA LA GESTIÓN MUNICIPAL LOS CRITERIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS	1	Implementar 3 iniciativas de Buenas Prácticas Ambientales	Número de iniciativas	3	3	100%	• Se conformó el equipo ambiental del barrio Misericordia, parroquia de Almagar (300 moradores beneficiarios). • Se realizó el registro y calificación de 12 gestores ambientales (5 hombres y 7 mujeres) en el barrio de Misericordia. • Mural para la recuperación integral de la fachada principal del mercado de Almagar. • Se realizó mediante iniciativa ciudadana un mural, con el objetivo de promover el consumo de productos naturales como verduras, papayas, beneficiando directamente a 12 comerciantes, llegar a indirectamente a 1.200 usuarios. • Se realizó un curso virtual de Buenas Prácticas Ambientales para instituciones educativas dirigido a estudiantes del Colegio Técnico Pichicha, se entregó 80 certificados por la participación activa y el interés en la temática ambiental. Beneficiando directamente a 80 estudiantes del Colegio Técnico Pichicha y beneficiando indirectamente a 300 personas que conforman el círculo estudiantil del Colegio Técnico Pichicha, entre familiares y estudiantes visitantes.	Se busca reducir la huella ambiental y adaptar la ciudad y sus barrios para vivir sano y resistir y salir más fuertes frente a los impactos que la degradación ambiental produce. Así como también, pretende que se incluya en toda la gestión municipal los criterios de gestión de riesgos.
		CONCURRENTES	SE BUSCA REDUCIR LA HUELLA AMBIENTAL Y ADAPTAR LA CIUDAD Y SUS BARRIOS PARA VIVIR LINDO Y RESISTIR Y SAUR MÁS FUERTES FRENTE A LOS IMPACTOS QUE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL PRODUCE. ASÍ COMO TAMBIÉN, PRETENDI QUE SE INCLUYA EN TODA LA GESTIÓN MUNICIPAL LOS CRITERIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS	1	Atender al menos el 85% de las denuncias ambientales	Denuncias atendidas	85%	85%	100%	Se realizó charlas de sensibilización en temas de normativa ambiental. Se ha logrado concientizar aproximadamente a una población de 100 personas en las 6 parroquias que conforman la Zona Valde de los Chillos. Se atendió todas las 12 denuncias ambientales ingresadas o realizadas de forma verbal (Píntag 50, Guayaquil 1, Concepción 1), sobre canales clandestinos, soborno de alcantarillas y basuras y chanchales, mediante coordinación con la Secretaría de Ambiente y la Agencia Metropolitana de Control.	Se busca reducir la huella ambiental y adaptar la ciudad y sus barrios para vivir sano y resistir y salir más fuertes frente a los impactos que la degradación ambiental produce. Así como también, pretende que se incluya en toda la gestión municipal los criterios de gestión de riesgos.
		CONCURRENTES	SE BUSCA REDUCIR LA HUELLA AMBIENTAL Y ADAPTAR LA CIUDAD Y SUS BARRIOS PARA VIVIR LINDO Y RESISTIR Y SAUR MÁS FUERTES FRENTE A LOS IMPACTOS QUE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL PRODUCE. ASÍ COMO TAMBIÉN, PRETENDI QUE SE INCLUYA EN TODA LA GESTIÓN MUNICIPAL LOS CRITERIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS	1	Implementar el 100% de acciones de gestión ambiental en patrimonio natural	Títulos atendidos	100%	100%	100%	La Unidad de Ambiente cumple con el 100% de acciones de gestión ambiental en patrimonio natural, sensibilizando a la comunidad mediante 24 Charlas (Píntag 12, Almagar 2, Guayaquil 4, Anaguaña 4, Concepción 2) sobre prevención de incendios forestales y el fortalecimiento de SMANP. Con ayuda de la comunidad se ha reforestado, mantenido y controlado la cobertura vegetal, logrando la plantación de 1.986 entre plantas nativas, frutales y ornamentales. Se atendió 112 títulos de arbolado urbano (Píntag 7, Almagar 26, Anaguaña 17, Concepción 62) ingresados a la ADEX, emitiendo o negando el permiso para sala o pelda de especies arbóreas en espacio privado, de igual forma para espacios públicos se emitió el trámite a la AGAPEV EPAMACP. Se realizó mediante mitiga el cuidado, mantenido, control y recuperación de tramos de quebradas.	Se busca reducir la huella ambiental y adaptar la ciudad y sus barrios para vivir sano y resistir y salir más fuertes frente a los impactos que la degradación ambiental produce. Así como también, pretende que se incluya en toda la gestión municipal los criterios de gestión de riesgos.
		CONCURRENTES	SE BUSCA REDUCIR LA HUELLA AMBIENTAL Y ADAPTAR LA CIUDAD Y SUS BARRIOS PARA VIVIR LINDO Y RESISTIR Y SAUR MÁS FUERTES FRENTE A LOS IMPACTOS QUE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL PRODUCE. ASÍ COMO TAMBIÉN, PRETENDI QUE SE INCLUYA EN TODA LA GESTIÓN MUNICIPAL LOS CRITERIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS	1	Lograr 10 eventos artísticos culturales puestos en escena en el espacio público físico y/o virtual	Número de eventos artísticos culturales puestos en escena en el espacio público físico y/o virtual	10	10	100%	• Se desarrollaron 4 eventos armados en el Carnaval Quicho en la Administración Zonal Los Chillos, de los cuales 2 fueron conversatorios, 1 concierto virtual y una misa también remunerados por el pago de la administración Zonal obteniendo un total de 3.357 personas beneficiarias. • Ejecución de 4 eventos culturales como parte de la Agenda Misericordia de los Chillos, los cuales comprendieron 4 conciertos virtuales en diferentes parroquias remunerados en la página de Facebook de la Administración Zonal con un total de 1.839 personas beneficiarias. Se realizó 2 eventos como parte de la Fiesta de Quicho donde se desarrollaron dos conciertos artísticos culturales modalidad semi presencial obteniendo 2.069 personas beneficiarias.	Para la medida de restricción, a la prohibición de eventos públicos masivos, decretadas por las autoridades competentes ante la pandemia decretada por el caso 19, la administración zonal los Chillos potenció la producción, circulación y consumo de prácticas artísticas y culturales en los Espacios Públicos de los Chillos, a través de eventos virtuales, en la mayoría de casos y remunerados. En diciembre, se desarrolló eventos presenciales remunerados a fiestas de Quicho con otros conciertos y actividades con acordeón e ilustradores de obras dirigidas a niños y jóvenes, este proyecto obtuvo 3.235 beneficiarios directos.
		CONCURRENTES	PRESEVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES	1	Lograr 3 procesos culturales que pongan en valor la Diversidad Cultural del Distrito Metropolitano de Quito	Número de procesos culturales generados en los territorios	3	3	100%	Se realizó un ciclo de 5 conversatorios sobre el Coraje Chillo en los Chillos en la parroquia que cubren esta localidad como Anaguaña y La Merced. Los conversatorios fueron remunerados por el pago de la administración Zonal obteniendo un total de 1906 beneficiarios directos. • Actividades remuneradas al fortalecimiento del Patrimonio Cultural de la Zona de los Chillos en el marco del mes del Patrimonio con la ejecución de un evento virtual, elaboración de videos en el taller de grabación, se reportan un total por las actividades de fortalecimiento del patrimonio 4.100 beneficiarios directos. • Se ejecutó la primera etapa del proyecto creando tres conciertos que tuvo a cargo de un ciclo de conversatorio y actividades con acordeón e ilustradores de obras dirigidas a niños y jóvenes, este proyecto obtuvo 3.235 beneficiarios directos.	Para la medida de restricción, a la prohibición de eventos públicos masivos, decretadas por las autoridades competentes ante la pandemia decretada por el caso 19, la administración zonal los Chillos potenció la producción, circulación y consumo de prácticas artísticas y culturales en los Espacios Públicos de los Chillos, a través de producciones culturales en formatos digitales, actividades culturales virtuales, en la mayoría de casos, y remuneraciones, en los casos que fueron posibles.
		EXCLUSIVA	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL	1	LOGRAR QUE 1.488 VOLUNTARIOS SE CAPACITEN EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 1488.00 Valor Esperado Dependencia: 190	NÚMERO DE VOLUNTARIOS QUE SE CAPACITEN EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO	190	190	100%	SE LOGRO GENERAR LA PARTICIPACIÓN DE 190 JÓVENES EN EL VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN, CON LA ACTIVACIÓN DE TALLERES OPERATIVOS POR VOLUNTARIOS, INSTITUCIONES CULTURALES EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA ZONA. LAS MISMAS QUE DIERON CUMPLIMIENTO A LAS METAS, PESE A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA.	PESE A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS HA LOGRADO POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LAS 6 PARROQUIAS DEL VALLE DE LOS CHILLOS EN LOS PROYECTOS VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN RELACIONADOS CON POBLACIONES JUVENILES DEL DMO.
		EXCLUSIVA	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO CANTONAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, PROVINCIAL	1	LOGRAR QUE 1906 NIÑOS SE BENEFICEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA Valor Esperado Distrital: 1906.00 Valor Esperado Dependencia: 1490	NÚMERO DE NIÑOS QUE SE BENEFICEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	1650	1650	103%	SE LOGRO GENERAR LA PARTICIPACIÓN DE 1650 NIÑOS EN COLONIAS VACACIONALES VIRTUALES Y SEMI PRESENCIALES, CON LA ACTIVACIÓN DE TALLERES OPERATIVOS POR VOLUNTARIOS, INSTITUCIONES CULTURALES EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA ZONA. CUMPLIENDO A LAS METAS, PESE A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA.	PESE A LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS HA LOGRADO POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE LAS 6 PARROQUIAS DEL VALLE DE LOS CHILLOS EN LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON POBLACIONES INFANTO JUVENILES DEL DMO.

Items incluidos	1	150097,00	1	150097,00	https://gobiernoabierto.gub.ub.cl/archivos/subseccion/MSC2021-2ANUCMhuCoInfuafPEBAUER_LUDWIG.pdf
Costo	0	0	0	0	N/A

INFORMACIÓN REFERENTE A LA FINANCIACIÓN, DONACIÓN Y COPROCESO DE BIENES				
TIPO	BEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
Exoneraciones	NA	NA	NA	
Donaciones recibidas	NA	NA	NA	
Donaciones entregadas	NA	NA	NA	
Exoneraciones	NA	NA	NA	

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROGRAMADORA GENERAL DEL ESTADO				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Contraloría General del Estado	<p>Recomendación 10. Disponer al Jefe Zonal de Gestión Territorial y al Coordinador de Gestión y Control en la Dirección de Gestión Territorial, que socialicen con el personal del área a cargo el instructivo básico de mantención y actualización documental en el DMS, además, emitir por escrito las políticas para que se archive la documentación con un criterio uniforme, lo que permitirá mantener un apropiado control, ubicación y resguardo de los archivos.</p> <p>Recomendación 11. Elaborará un instructivo para el archivo adecuado de los expedientes de los trámites de habitabilidad y uso de suelo, y en los comunas denominadas 5138 y 513706 establecerá procedimientos que permitan evidenciar el número de documentos generados y administraciones otorgadas, lo que facilitará su archivo en orden secuencial y cronológico y detectar de manera oportuna documentos faltantes y tener las condiciones apropiadas.</p> <p>Recomendación 13. Disponer a los responsables de la Dirección de Gestión Territorial y al Jefe Zonal de Gestión Urbana efectuar un análisis de los motivos por los cuales existe un alto porcentaje de trámites rechazados o no de detectar las causas de las negaciones, las que serán remitidas al Secretario de Territorio, Habitat y Vivienda para que se implementen las acciones correctivas que permitan ofrecer un servicio ágil a la ciudadanía.</p> <p>Recomendación 21. Remitirá al Supervisor Metropolitano de la Agencia Metropolitana de Control, el detalle de las librerías de ahorros que sobrepasaron los 3 años de vigencia de la licencia de construcción, así como de las pólizas presentadas como fondo de garantía de construcciones que se encuentran caducadas, con los respectivos expedientes de las actas de aprobación planes de construcción de edificaciones y licencias de construcción, de esta actividad dejara constancia en la RECOMENDACIÓN 14. Disponer al Jefe Zonal de Gestión y al Jefe Zonal de las Administraciones Zonales Valle de los Andes y La Delfina, que para el requerimiento de especies valoradas para cada balneario, se considere la demanda de usuarios, así como, el promedio anual de visitantes autorizadas en los feriados nacionales y locales, y los factores externos que puedan afectar la venta de boletos, lo que evitará que existan grandes cantidades de especies valoradas para dar de baja.</p>	Cumplido	Se ha dado gestión a todas las recomendaciones por parte de la Administración Zonal del Valle de los Andes y se espera el cambio de estado en el DMS	Informe de avance de la aplicación de recomendaciones SSR DAI-AI-0291-2016
	<p>Recomendación 02. Disponer al Director Administrativo Financiero, verificar que se concluya con el proceso de baja autorizado de boletos sobrantes de los años 2015 y 2016 lo que permitirá mantener información actualizada para la toma de decisiones y no se consumen especies en stock sin uso.</p> <p>Recomendación 07. Disponer al comitente que el Responsable Financiero del Centro Cultural Metropolitano y el Director Administrativo Financiero, de la Administración Zonal del Valle de los Andes, controlen permanentemente que los valores recaudados directamente en el Museo Alberto Morea Camalí y en los balnearios Pumahuina, La Mora y El Trébol, se los deposite en el curso del día de recaudación o máximo al día hábil laborable siguiente, lo que garantizará su integridad y registro.</p> <p>Recomendación 08. Disponer al comitente al Tesorero de la Administración Zonal Valle de los Andes, que los dineros recaudados por la venta de los boletos en el balneario El Trébol, sean depositados de forma completa e íntegra, lo que permitirá proteger los recursos Financieros del Municipio del Distrito Metropolitano de Quilín.</p> <p>Recomendación 9. Solicitar a la Dirección Metropolitana Financiera, la emisión de especies valoradas a nivel del Instituto Geográfico Militar, para ser utilizadas en el balneario El Trébol, de manera que estos sean impresos por el organismo competente, lo que garantizará que estos contengan los segundarios respectivos y proporcione un mayor control.</p> <p>Recomendación 10. Disponer al Jefe Financiero, efectúe controles periódicos a las unidades administrativas de la zona, para verificar el cumplimiento de las obligaciones.</p>	Parcialmente cumplido - Pendiente de seguimiento	Se ha implementado el sistema TELLER (proceso de cobro para la emisión de especies valoradas); los resultados no han podido demostrarse de manera mediata, ya que es un programa que se encuentra en la fase piloto, esta acción demostrará a futuro mejora en los procesos de la entidad. Se debe considerar que el país se encuentra en emergencia sanitaria por la pandemia Covid19.	Informe de avance de la aplicación de recomendaciones DAI-AI-0653-2018
	<p>Recomendación 02. Disponer al Jefe Financiero que el Contador con los valores cancelados el 26 de abril y 12 de mayo de 2016, cierre los libros de las cuentas por pagar de impuestos anteriores e iguamente la cuenta por cobrar de los valores cancelados al SR de obligaciones Tributarias por multas, intereses y recargos</p>	Pendiente de seguimiento	Se ha dado cumplimiento por parte del administrador Zonal, sin embargo al no tener definido las responsabilidades, el registro contable está todavía pendiente de ejecución	Informe de avance de la aplicación de recomendaciones DAI-AI-0509-2018

Mery Lara
Administradora Zonal
Administración Zonal Valle de los Andes